

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS.

DECRETO EXENTO N° 77 /

RETIRO, **15 ENE 2018**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 01 de fecha 24-ENE-1994.
- 3.- Informe de los funcionarios, Javier Sepúlveda y José Tapia, sobre Cometido rural realizado en Escuelas de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de reafirmar la totalidad de decretos alcaldicios. y/o exentos, consignando el pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Área de educación que a continuación se indican la cantidad 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándoles traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : JOSE TAPIA VERGARA
C.I. : 11.954.671-0
CARGO : Maestro de Mantenimiento de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 14-15-18-19-20-21-22-26-27-28-29- del mes de Diciembre y 03-04-05-09-10-11-12- del Mes de Enero del 2018.

MOTIVO : Reparación para habilitar sala, Excavación en Baños para Instalación de Red Agua Potable, Desagües de Lavamanos y tazas de baños, **Escuela Romeral.**

NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA
C.I.N : 12.185.740-0
CARGO : Maestro de Mantenimiento de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 14- del Mes de Diciembre y -03-04-05-08-09-10-11- y 12 Del Mes de Enero del 2018

MOTIVO : Reparación para habilitar sala, Excavación en Baños para Instalación de Red Agua Potable, Desagües de Lavamanos y tazas de baños . **Escuela Romeral.**

"004" remuneraciones reguladas por el código del trabajo. **IMPUTESE.** El gasto al Subtitulo "21" ítem "03 Asignación



AL **RODRIGO RAMIREZ PARRA**
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe DAEM

RRP/GBT/NVT/RVM/maf

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados